

Laurel, 5 de junio de 2023

CONVOCATORIA A SESION EXTRAORDINARIA N. 003

En mi calidad de presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial El Laurel, me permito CONVOCAR a SESIÓN EXTRAORDINARIA a los Señores Vocales de acuerdo de acuerdo al Art. 70 literal c y Art. 319 del COOTAD.

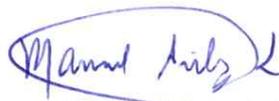
Fecha: Martes 6 de junio de 2023

Hora: 14H00

Lugar: Sala de Sesiones GAD El Laurel

1.- SOCIALIZACION DEL PRESUPUESTO 2023 REFORMADO SEGUN ACUERDO No. 0004 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023

Atentamente,



MSc. Manuel Avilés
Presidente
Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural El Laurel



Firma del Recibido a Sesión Extraordinaria N° 003

El Laurel, 05 de mayo de 2023

Lcda. Olga Mora Sesme
VICEPRESIDENTA



MSc. Marcela Duarte Quinto
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



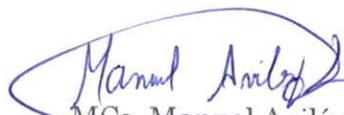
Sra. Sandra Haro Espinoza
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



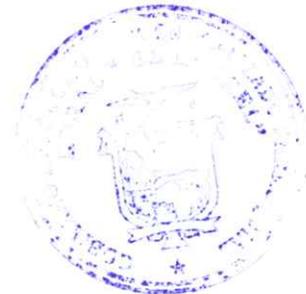
Sr. Ivis Rivas Valero
TERCER VOCAL



Tnlga. Rosiris Reliche Triana
TESORERA



MCs. Manuel Avilés León
Presidente
GAD EL LAUREL





SESION EXTRAORDINARIA No 003
Firma de asistencia

El Laurel, 05 de junio de 2023

Lcda. Olga Mora Sesme
VICE-PRESIDENTA



MCs. Marcela Duarte Quinto
PRIMER VOCAL PRINCIPAL



Sra. Sandra Haro Espinoza
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL



Sr. Ivis Rivas Valero
TERCER VOCAL PRINCIPAL

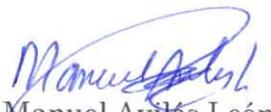


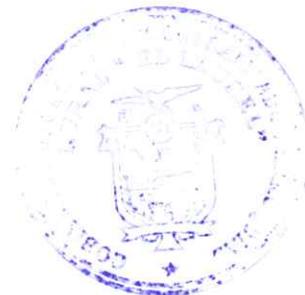
Tnlga. Rosiris Reliche Triana
TESORERA



Lcda. Jomahira Loor Reliche
SECRETARIA




MSc. Manuel Avilés León
Presidente
GAD EL LAUREL





Generalidades

Lugar: Sala de Juntas GAD EL LAUREL

Fecha: El Laurel, 06 de junio de 2023

Hora: 14H00

Quórum

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• MSc. Manuel Avilés León• Lcda. Olga Mora Sesme• Mgrt. Marcela Duarte• Sra. Sandra Haro Espinoza• Sr. Ivis Rivas• Lcda. Jomahira Loor Reliche | <p>Presidente
Vicepresidenta
Vocal principal
Vocal Principal
Vocal Principal
Secretaria</p> |
|---|---|
-

Orden del día:

- 1.- **SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023, REFORMADO SEGÚN ACUERDO No. 0004 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.**



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 003

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL, MARTES SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia El Laurel, a los seis días del mes de junio del dos mil veintitrés, a las catorce horas, de conformidad a lo que establece al artículo 70 literal c y el art. 319 del COOTAD, previa convocatoria del señor MSc. Manuel Avilés León, presidente del GAD. Parroquial El Laurel y con la presencia de: LCDA. OLGA MORA SESME VICEPRESIDENTA, Mgtr. MARCELA DUARTE QUINTO, SRA. SANDRA HARO ESPINOZA, SR. IVIS RIVAS VALERO, TNLGA. ROSIRIS LOOR RELICHE TESORERA, LCDA. JOMAHIRA LOOR RELICHE SECRETARIA DE LA JUNTA PARROQUIAL.

MSc. MANUEL AVILES LEÓN, PRESIDENTE: Compañeras, compañeros, señorita Tesorera y secretaria, tengan ustedes buenas tardes, bienvenidos a esta sesión extraordinaria que es la número tres, convocada para hoy martes seis de junio del presente año, señora secretaria constate si existe el quórum reglamentario.

LCDA. JOMAHIRA LOOR RELICHE, SECRETARIA: Señor Presidente, procedo a constatar el quórum reglamentario.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

MANUEL AVILES LEÓN, PRESENTE; MARCELA DUARTE QUINTO, PRESENTE; SANDRA HARO ESPINOZA, PRESENTE; OLGA MORA SESME, PRESENTE; IVIS RIVAS VALERO, PRESENTE.

LCDA. JOMAHIRA LOOR RELICHE, SECRETARIA: Señor Presidente, contamos con el quórum reglamentario.

MSc. MANUEL AVILÉS LEÓN, PRESIDENTE: Proceda señora Secretaria a dar a conocer los puntos del orden del día.

LCDA. JOMAHIRA LOOR RELICHE, SECRETARIA: El único punto a tratar es: **SOCIALIZACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023, REFORMADO SEGÚN ACUERDO No. 0004 DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL 2023.**

MSc. MANUEL AVILÉS LEÓN, PRESIDENTE: Al conocer cual es el único a punto a tratar damos paso a la intervención de la señorita tesorera Tnlga. Rosiris Loor Reliche, para que nos explique sobre el presupuesto dejado por la anterior administración y cual es el saldo que nos queda, prosiga Tesorera.

TNLGA. ROSIRIS LOOR RELICHE TESORERA: Buenas tardes con todos, una vez que la secretaria leyó la convocatoria con el único punto tratar, en mi calidad de tesorera del Gobierno Parroquial, me permito dar a conocer la socialización del presupuesto para que



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 003

tengan conocimiento con que dinero contamos para empezar a trabajar, se les ha entregado una carpeta con documentos donde se les indica los valores del presupuesto para este periodo fiscal 2023, como ustedes verán en la primera hoja está el acta que he recibido por parte de tesorera saliente indicando las cantidades que se tiene en cada partida, si se dan cuenta, solo tenemos cantidades totales. En las siguientes hojas hay documentos del presupuesto donde están desglosados los valores. Tenemos cuatro columnas, la primera son valores que se recibieron por parte de la transición, es la cantidad que llega al GAD para poder trabajar el cual es \$ 414.104,33 dólares, las hojas siguientes que no llevan nombre en las celdas de arriba es el acuerdo **No. 0004** del Ministerio de Finanzas, el cual se les reporta para que sepan cuanto es el ingreso que el Estado da a los Gobiernos Parroquiales dependiendo la cantidad de habitantes. Nuestra Parroquia es considerada la más poblada del Cantón Daule en relación a otras. Nuestro GAD recibe anualmente la cantidad antes mencionada (\$414.104,33) anualmente, pero en desembolsos mensuales, en este caso dividido para los 12 meses con un valor aproximado de \$34.000,00 dólares. De esos \$414.104,33 dólares la ley indica que la parte que corresponde a los ingresos corrientes, como son los servicios básicos, que es poco, pero todo lo que queda del 30 por ciento va para el pago de sueldo del personal, Presidente, Vocales, Secretaria y Tesorera, que vendría hacer los gastos corrientes, esta parte corresponde al porcentaje del treinta por ciento de los \$414.104,33 dólares que vendría a ser \$124.231,30 dólares, este valor es para gastos corrientes y el 70 por ciento vendría ser \$289.898,23 y del 70 por ciento está incluido el 10 por ciento para los grupos prioritarios, hay un saldo anterior que es de \$305.810,56 dólares y los \$17.755,38 corresponde al MIES como parte del convenio de los proyectos, estos valores ya están fijos para realizar el pago por el convenio que le pertenece al GAD en aportar, estos valores son de la anterior administración, donde están subidos al Ministerio de Finanzas. En este momento estamos socializando cuanto va a ganar cada uno mensual y anualmente, para esto es la socialización del presupuesto y de esta manera poder pagar los sueldos y los proyectos a ejecutarse, porque no se ha pagado el sueldo al personal administrativos y Vocales, porque teníamos que dar a conocer a cada uno cuanto van a ganar y con qué presupuesto se va a trabajar en estos 6 meses. El sueldo del presidente será de \$1700,00 dólares y los Vocales percibirán cada uno \$640,00 dólares con todos los beneficios de ley. Para este fin de mes que es mayo solo van a ganar una parte proporcional del sueldo, que serían 17 días de trabajo de esta administración y 13 días de trabajo de la administración anterior.

Internamente hay que hacer reformas donde hay más y donde hay menos valores en este presupuesto.

Solo cobran fondos de reservas la administración anterior, ustedes lo harán cuando ya cumplan un año de gestión, todos gozaran de los décimos, pero proporcional, si ustedes deciden acumular deben solicitármelo mediante oficio. Como es de conocimiento, por ley ustedes deben tomar las vacaciones, porque solo se pueden pagar los dos últimos años de administración, en el momento que ustedes culminen el periodo es decir en 4 años.

La tesorera hace la narración correcta del desglose del presupuesto para los 6 meses restantes, que quedan para que culmine este año fiscal. **Así mismo se deja constancia mediante documentación de la socialización del presupuesto para el periodo 2023.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL LAUREL

Dirección: Av. Santa María Mz. 18 solar 7

CORREO: gadlaurel@yahoo.com

TELEFONO: 2700485-0987650644



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

No. 003

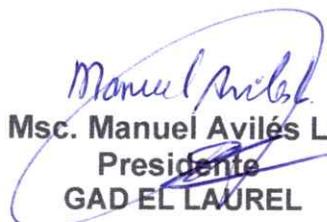
MSc. MANUEL AVILÉS LEÓN, PRESIDENTE: Una vez que la Tesorera culmine con la narración de la socialización del presupuesto para el periodo fiscal 2023, el Señor Presidente dispongo que por Secretaría se someta a votación.

VOTACIÓN

MSc. MANUEL AVILÉS LEÓN, A FAVOR
Lcda. OLGA MORA SESME, A FAVOR
Mgrt. MARCELA DUARTE QUINTO, A FAVOR
Sra. SANDRA HARO ESPINOZA, A FAVOR
Sr. IVIS RIVAS VALERO, A FAVOR

POR SECRETARÍA SE DA A CONOCER QUE SE APRUEBA EL ÚNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON CINCO VOTOS A FAVOR.

Siendo las 16H00 y habiéndose agotado el único punto de la agenda se da por culminada la sesión extraordinaria del día martes 06 de junio de 2023, el señor Presidente agradece la presencia y participación de los señores Vocales.



Msc. Manuel Avilés León
Presidente
GAD EL LAUREL



Lcda. Jomahira Loor Reliche
Secretaria
GAD EL LAUREL



PRESUPUESTO 2023

Fecha de APROBACION:

Valores estimados y anunciados

			Finanzas 10 de febrero 2023
			414.104,33

COD.	RUBROS	PARCIALES	EGRESOS	INGRESOS	SALDO
	PRESUPUESTO ANTERIOR				
	PRESUPUESTO 2023			414.104,33	
	SALDO ANTERIOR al 31-12-2022 Banco Central			305.810,56	
	DEVOLUCIÓN DEL IVA 2022				
	CUENTAS POR COBRAR				
	MIES			17.755,38	
	TOTAL PARA EL 2023			737.670,27	
	GASTO CORRIENTE				
51.01.05	Remuneraciones Unificadas		65.704,00	20.688,00	45.016,00
	PRESIDENTE	20.060,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	TESORERO	8.100,00			
	SECRETARIA	7.464,00			
51.02.03	Decimotercer Sueldo		5.434,50		5.434,50
	PRESIDENTE	1.671,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	TESORERO	675,00			
	SECRETARIA	622,00			
51.02.04	Decimocuarto Sueldo		3.004,19	2.772,78	231,41
	PRESIDENTE	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	TESORERO	429,17			
	SECRETARIA	429,17			
51.05	Remuneraciones Temporales		4.900,00	653,33	4.246,67
51.05.12	Subrogación	4.900,00			
51.06.01	Aporte Patronal		7.326,00	2.300,47	5.025,53
	PRESIDENTE	2.296,87			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	TESORERO	927,45			
	SECRETARIA	854,63			
51.06.02	Fondo de Reserva		2.606,04	1.523,39	1.082,65
	PRESIDENTE	599,48			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	TESORERO	249,28			
	SECRETARIA	229,70			
51.07.07	Vacaciones		11.114,00		11.114,00
	PRESIDENTE	3.400,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	TESORERO	1.350,00			
	SECRETARIA	1.244,00			
5.3.	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		1.000,00		1.000,00

5.3.01.01	AGUA POTABLE				
	Agua Potable	1.000,00			
5.3.01.04	ENERGIA ELECTRICA		1.000,00		1.156,67
	Energía Eléctrica	1.000,00			
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES		1.000,00		
	Telecomunicaciones	1.000,00		157,26	1.995,86
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		1.787,62		
5.3.06.12	Capacitaciones a Servidores Públicos	1.787,62			1.821,83
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		633,91		
5.3.08.04	Materiales de Oficina	350,00			350,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	283,91			283,91
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				
	Equipo de computadora				
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES				
57.01	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones		500,00		
57.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00			500,00
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos		2.200,00		
57.02.01	Seguros	2.000,00		2.341,60	241,46
57.02.03	Comisiones Bancarias (BCE)	200,00		32,30	167,70
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		15.455,58	5.046,88	10.408,70
	CONAJUPARE 1%	4.141,04			
	CONAGOPARE 2%	8.282,09			
	CONTRALORIA 5 POR MIL	3.032,45			
58.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de pago al IESS		565,47		
	IECE 0.5%	565,47		177,70	387,77
	TOTAL 30% GASTO CORRIENTE		124.231,30		
	GASTO DE INVERSIÓN				
71.01.05	Remuneraciones Unificadas		33.212,70	17.882,52	15.330,18
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	19.301,76			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	8.797,80			
	SERVIDOR DE ASEO	5.400,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	7.464,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	7.152,00			
71.02.03	Decimotercer Sueldo		2.303,97		2.303,97
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	596,00			
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		2.637,51		0,01
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	900,00			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	900,00			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	450,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	450,00			
71.03.04	Compensación de Transporte		1.080,00	900,00	180,00
	Compensación de Transporte MIES	1.080,00			
71.05	Remuneraciones Temporales				
71.05.10	Servicios Personales por Contrato			1.000,00	-
71.06.01	Aporte Patronal		3.703,22	1.660,93	2.042,29
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	2.210,05			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.007,35			
	SERVIDOR DE ASEO	618,30			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	854,63			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	818,90			
71.06.02	Fondo de Reserva		2.767,20	1.489,62	341,57
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00			

	Agua Potable	1.000,00			
5.3.01.04	ENERGIA ELECTRICA			1.000,00	1.156,67
	Energía Eléctrica	1.000,00			
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES			1.000,00	
	Telecomunicaciones	1.000,00			
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados			157,26	1.995,86
5.3.06.12	Capacitaciones a Servidores Públicos	1.787,62		1.787,62	
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente			633,91	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	350,00			350,00
5.3.08.05	Materiales de Aseo	283,91			283,91
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos				
	Equipo de computadora				
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES				
57.01	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones			500,00	
57.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00			500,00
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos			2.200,00	
57.02.01	Seguros	2.000,00			
57.02.03	Comisiones Bancarias (BCE)	200,00		2.341,60	241,46
				32,30	167,70
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES				
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas			15.455,58	5.046,88
	CONAJUPARE 1%	4.141,04			
	CONAGOPARE 2%	8.282,09			
	CONTRALORIA 5 POR MIL	3.032,45			
58.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de pago al IESS			565,47	
	IECE 0.5%	565,47			
	TOTAL 30% GASTO CORRIENTE			124.231,30	387,77
	GASTO DE INVERSIÓN				
71.01.05	Remuneraciones Unificadas			33.212,70	17.882,52
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	19.301,76			15.330,18
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	8.797,80			
	SERVIDOR DE ASEO	5.400,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	7.464,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	7.152,00			
71.02.03	Decimotercer Sueldo			2.303,97	2.303,97
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	596,00			
71.02.04	Decimocuarto Sueldo			2.637,51	0,01
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	900,00			
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	900,00			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	450,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	450,00			
71.03.04	Compensación de Transporte			1.080,00	900,00
	Compensación de Transporte MIES	1.080,00			180,00
71.05	Remuneraciones Temporales				
71.05.10	Servicios Personales por Contrato				
				1.000,00	-
71.06.01	Aporte Patronal			3.703,22	1.660,93
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	2.210,05			2.042,29
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.007,35			
	SERVIDOR DE ASEO	618,30			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	854,63			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	818,90			
71.06.02	Fondo de Reserva			2.767,20	1.489,62
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48			341,57
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30			
	SERVIDOR DE ASEO	450,00			
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00			
	COORDINADORA DE CONVENIOS	596,00			

71.07.07	Compensacion por Vacaciones		3.336,00		3.336,00
	COMP POR VACAC NO GOZADAS POR CESAIÓN DE FUNCIONES	3.336,00			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INERSIÓN				
73.01	Servicios Básicos		2.350,00		
73.01.01	Agua Potable			286,34	3,05
73.01.04	Energía Eléctrica	2.350,00	4.121,22	1.291,68	2.829,54
	Energía Electrica Infocentro, Cancha deportiva				
73.02	SERVICIOS GENERALES				
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		49.665,27		
	Proyecto de desarrollo intercultural y social de la Parroquia El Laurel	49.665,27		2.600,00	47.065,27
	Evento cultural y social Proyecto de Cooperacion para la Atencion Integral del Ciclo de Vida Desarrollo Integral Viceministro de Inclusion Social y Ciclo de Vida " Atencion Intergeneracional Adulto Mayor				
	Eventos culturales Proyecto de Cooperacion para la Atencion Integral del Ciclo de Vida "Discapacidad"				
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad				
73.04	INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES				
73.04.05	Gastos de Vehículos (instalación, Mantenimiento y Reparación)		7.990,14		5.929,53
	Gastos de Vehículos (instalación, Mantenimiento y Reparación)- ADMINISTRACIÓN GENERAL	7.990,14			
	Vehículo- DESARROLLO COMUNITARIO		11.560,00	6.000,00	5.560,00
73.06	Contratación de Estudio e Investigaciones		80.900,73		
73.06.01	Consultoria, Asesoría e Investig. Especializada	4.000,00		4.000,00	-
73.06.07	Servicios Técnicos Especializados		13.520,97		13.520,97
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	7.000,00		900,00	6.100,00
73.06.13	Capacitación a Comunidad	69.900,73		18.850,00	51.050,73
73.07	GASTOS E INFORMÁTICA		1.000,00		1.000,00
73.07.02	Mantenimiento Página Web	1.000,00			
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		17.963,65		
73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección		3.185,91		3.185,91
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000,00			2.000,00
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	800,00			800,00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	800,00			800,00
73.08.12	Materiales Didácticos		1.000,00	452,68	547,32
73.08.25	AYUDA TÉCNICA PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	14.363,65			
73.08.27	Inventario De Uniformes Deportivos		18.000,00		18.000,00
75	OBRAS PÚBLICAS				
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		181.914,09		
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	80.000,00			80.000,00
75.01.05	TRANSPORTE Y VÍAS	71.914,09			30.367,80
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30.000,00			30.000,00
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		57.000,00		
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	57.000,00		53.287,16	3.712,84
78	TRANSFERENCIA O DONACIONES				
78.01.01	TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO		4.720,00		4.720,00
	Al Gobierno Central	4.720,00			
8	GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		18.000,00		
84.01.03	Mobiliarios	15.000,00		6.135,00	8.865,00
84.01.04	Maquinaria y Equipos		5.376,00	4.750,00	626,00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00	3.276,00	2.860,00	416,00
84.01.11	Partes y Repuestos	1.000,00			1.000,00
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTOS				
9.07	PASIVO CIRCULANTE				
97.01	Desuda Flotante		142.894,49		
97.01.01	De Cuentas por Pagar	142.894,49		138.146,08	4.748,41
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN 70%		673.479,07	797.710,37	436.847,05



PRESUPUESTO 2023

Fecha de APROBACION:

Valores estimados y anunciados

			Finanzas 10 de febrero 2023
			\$ 414.104,33

COD.	RUBROS	PARCIALES	EGRESOS	INGRESOS	SALDO
	PRESUPUESTO ANTERIOR				
	PRESUPUESTO 2023			414.104,33	
	SALDO ANTERIOR al 31-12-2022 Banco Central			305.810,56	
	DEVOLUCIÓN DEL IVA 2022				
	CUENTAS POR COBRAR				
	MIES			17.755,38	
	TOTAL PARA EL 2023			737.670,27	
	GASTO CORRIENTE				
51.01.05	Remuneraciones Unificadas		65.704,00		
	PRESIDENTE	20.060,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	VOCAL	7.520,00			
	TESORERO	8.100,00			
	SECRETARIA	7.464,00			
51.02.03	Decimotercer Sueldo		5.434,50		
	PRESIDENTE	1.671,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	VOCAL	626,67			
	TESORERO	675,00			
	SECRETARIA	622,00			
51.02.04	Decimocuarto Sueldo		3.004,19		
	PRESIDENTE	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	VOCAL	429,17			
	TESORERO	429,17			
	SECRETARIA	429,17			
51.05	Remuneraciones Temporales		4.900,00		
51.05.12	Subrogación	4.900,00			
51.06.01	Aporte Patronal		7.326,00		
	PRESIDENTE	2.296,87			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	VOCAL	861,04			
	TESORERO	927,45			
	SECRETARIA	854,63			
51.06.02	Fondo de Reserva		2.606,04		
	PRESIDENTE	599,48			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	VOCAL	223,02			
	TESORERO	249,28			
	SECRETARIA	229,70			
51.07.07	Vacaciones		11.114,00		
	PRESIDENTE	3.400,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	VOCAL	1.280,00			
	TESORERO	1.350,00			
	SECRETARIA	1.244,00			
5.3.	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		1.000,00		

5.3.01.01	AGUA POTABLE			
	Agua Potable	1.000,00		
5.3.01.04	ENERGIA ELECTRICA		1.000,00	
	Energia Electrica	1.000,00		
5.3.01.05	TELECOMUNICACIONES		1.000,00	
	Telecomunicaciones	1.000,00		
5.3.06	Contratación de Estudios, Investigaciones y Servicios Técnicos Especializados		1.787,62	
5.3.06.12	Capacitaciones a Servidores Públicos	1.787,62		
5.3.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente		633,91	
5.3.08.04	Materiales de Oficina	350,00		
5.3.08.05	Materiales de Aseo	283,91		
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informaticos			
	Equipo de computadora			
5.7	OTROS EGRESOS CORRIENTES			
57.01	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones		500,00	
57.01.99	Otros Impuestos, Tasas y Contribuciones	500,00		
57.02	Seguros, Costos Financieros y Otros Egresos		2.200,00	
57.02.01	Seguros	2.000,00		
57.02.03	Comisiones Bancarias (BCE)	200,00		
5.8	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES			
58.01.02	A Entidades Descentralizadas y Autónomas		15.455,58	
	CONAJUPARE 1%	4.141,04		
	CONAGOPARE 2%	8.282,09		
	CONTRALORIA 5 POR MIL	3.032,45		
58.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de pago al IESS		565,47	
	IECE 0.5%	565,47		
	TOTAL 30% GASTO CORRIENTE		124.231,30	
	GASTO DE INVERSIÓN			
71.01.05	Remuneraciones Unificados		33.212,70	
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	19.301,76		
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	8.797,80		
	SERVIDOR DE ASEO	5.400,00		
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	7.464,00		
	COORDINADORA DE CONVENIOS	7.152,00		
71.02.03	Decimotercer Sueldo		2.303,97	
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48		
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30		
	SERVIDOR DE ASEO	450,00		
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00		
	COORDINADORA DE CONVENIOS	596,00		
71.02.04	Decimocuarto Sueldo		2.637,51	
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	900,00		
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	900,00		
	SERVIDOR DE ASEO	450,00		
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	450,00		
	COORDINADORA DE CONVENIOS	450,00		
71.03.04	Compensación de Transporte		1.080,00	
	Compensación de Transporte MIES	1.080,00		
71.05	Remuneraciones Temporales		-	
71.05.10	Servicios Personales por Contrato			
71.06.01	Aporte Patronal		3.703,22	
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	2.210,05		
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.007,35		
	SERVIDOR DE ASEO	618,30		
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	854,63		
	COORDINADORA DE CONVENIOS	818,90		
71.06.02	Fondo de Reserva		2.767,20	
	TALLERISTA-PROYECTO ADULTO MAYOR	1.608,48		
	TÉCNICOS DE DISCAPACIDAD	1.466,30		
	SERVIDOR DE ASEO	450,00		
	PROMOTORA DE DESARROLLO SOCIAL	622,00		

	COORDINADORA DE CONVENIOS	596,00			
71.07.07	Compensacion por Vacaciones		3.336,00		
	COMP POR VACAC NO GOZADAS POR CESAION DE FUNCIONES	3.336,00			
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN				
73.01	Servicios Básicos		2.350,00		
73.01.01	Agua Potable				
73.01.04	Energía Eléctrica	2.350,00			
	Energía Electrica Infocentro, Cancha deportiva				
73.02	SERVICIOS GENERALES				
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales		49.665,27		
	Proyecto de desarrollo intercultural y social de la Parroquia El Laurel	49.665,27			
	Evento cultural y social Proyecto de Cooperacion para la Atencion Integral del Ciclo de Vida Desarrollo Integral Viceministro de Inclusion Social y Ciclo de Vida " Atencion Intergeneracional Adulto Mayor				
	Eventos culturales Proyecto de Cooperacion para la Atencion Integral del Ciclo de Vida "Discapacidad"				
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad				
73.04	INSTALACIONES MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES				
73.04.05	Gastos de Vehículos (instalación, Mantenimiento y Reparación)		7.990,14		
	Gastos de Vehículos (instalación, Mantenimiento y Reparación)	7.990,14			
73.06	Contratación de Estudio e Investigaciones		80.900,73		
73.06.01	Consultoria, Asesoría e Investig. Especializada	4.000,00			
73.06.07	Servicios Técnicos Especializados				
73.06.12	Capacitación a Servidores Públicos	7.000,00			
73.06.13	Capacitación a Comunidad	69.900,73			
73.07	GASTOS E INFORMÁTICA		1.000,00		
73.07.02	Mantenimiento Página Web	1.000,00			
73.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN		17.963,65		
73.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección				
73.08.03	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2.000,00			
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA	800,00			
73.08.05	MATERIALES DE ASEO	800,00			
73.08.25	AYUDA TÉCNICA PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	14.363,65			
73.08.27	Inventario De Uniformes Deportivos				
75	OBRAS PÚBLICAS				
75.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		181.914,09		
75.01.04	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	80.000,00			
75.01.05	TRANSPORTE Y VÍAS	71.914,09			
75.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	30.000,00			
75.05	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA		57.000,00		
75.05.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	57.000,00			
78	TRANSFERENCIA O DONACIONES				
78.01.01	TRANSFERENCIA O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO		4.720,00		
	Al Gobierno Central	4.720,00			
8	GASTOS DE CAPITAL				
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN		18.000,00		
84.01.03	Mobiliarios	15.000,00			
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.000,00			
84.01.11	Partes y Repuestos	1.000,00			
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO				
9.07	PASIVO CIRCULANTE				
97.01	Desuda Flotante		142.894,49		
97.01.01	De Cuentas por Pagar	142.894,49			
	TOTAL GASTO DE INVERSIÓN 70%		613.438,97	737.670,27	737.670,27

